



**República de Colombia**  
**Rama Judicial del Poder Público**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba**  
**Sala Administrativa**

CONVOCATORIA No. 2

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, Siendo las 8:00 A.M. del día **jueves 09 de Junio de dos mil Dieciséis (2016)**, procede a fijar por el término de ocho (8) días hábiles para su notificación en la cartelera de la Secretaría de esta Corporación y en la cartelera de la Secretaría de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, la **Resolución No. CSJC-SA-180 del 08 de junio de 2016** *“Por medio de la cual se Actualizan los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, convocado mediante Acuerdo N° 161 de 9 de septiembre de 2009”* y para su divulgación en el Portal Web de la Rama Judicial

En el portal WEB de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) entrar por CARRERA JUDICIAL/ concursos seccionales/ Córdoba / Concursos / convocatoria No. 2 / Reclasificación.

El Magistrado,

  
ALVARO DIAZ BRIEVA

Calle 26 N° 2 – 36 Piso 3 Edificio H & B      Teléfono 7827474 – Fax: 7827089  
[adiazb@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adiazb@cendoj.ramajudicial.gov.co)